

el artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de socios que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 4 de mayo de 2002, a las diez treinta horas, y, para el caso de no celebrarse la misma, en segunda convocatoria el día 5 de mayo de 2002, a las diez treinta horas, en el domicilio social, sito en la carretera nacional II, kilómetro 682,500, de la localidad de Malgrat de Mar, y con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Resultados y Memoria) correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Informe de la Presidencia.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores socios tendrán derecho a examinar en el domicilio social los documentos que se someten a aprobación de la Junta general, es decir, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y el informe de gestión, relativos todos ellos al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, pudiendo cada socio solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Malgrat de Mar, 24 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.588.

### **NUEVO SALOMAR, S. L.**

**(Sociedad escindida)**

**FELSA INMO, S. L.**  
**ZABALZA XXI, S. L.**  
**AGURUTZ, S. L.**  
**JONDRAPO, S. L.**  
**JOSLOGUI, S. L.**

**(Sociedades beneficiarias de la escisión)**

Los socios de la mercantil «Nuevo Salomar, Sociedad Limitada», acordaron en Junta general, celebrada con carácter universal el 4 de marzo de 2002, la escisión total de la sociedad y consiguiente extinción de la misma, mediante su disolución sin liquidación y división de su patrimonio universal en cinco partes, cada una de las cuales se traspasa en bloque a las cinco sociedades de nueva creación, que se denominarán, respectivamente, «Felsa Inmo, Sociedad Limitada»; «Zabalza XXI, Sociedad Limitada»; «Agurutz, Sociedad Limitada»; «Jondrapo, Sociedad Limitada», y «Joslogui, Sociedad Limitada», todo ello en los términos del proyecto de escisión total de fecha 20 de febrero de 2002, suscrito por el órgano de administración de la escindida y depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de la mercantil «Nuevo Salomar, Sociedad Limitada», a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de la sociedad escindida, así como el derecho de los acreedores de la sociedad escindida a oponerse a la escisión total en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián, 18 de marzo de 2002.—Los Administradores solidarios de la sociedad escindida.—10.550. 1.<sup>a</sup> 1-4-2002

### **OILDOR, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Sánchez Pacheco, 74, a las diecisiete horas del día 16 de abril de 2002 en primera convocatoria o, en su caso, a la misma hora y en el mismo lugar el siguiente día, 17 de abril de 2002, en segunda convocatoria, al objeto de conocer, deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales y aplicación del resultado de «Oildor, Sociedad Anónima», todo ello correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Cambio de domicilio social.

Tercero.—Prórroga del acuerdo de inclusión en el Grupo Tributario 17/89.

Cuarto.—Formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general.

A partir de la presente convocatoria de Junta general cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta, es decir, las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado. Así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del Informe de los Administradores sobre el cambio de domicilio Social.

Conforme al artículo 12 de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el libro de acciones nominativas de la sociedad. Los accionistas que tengan derecho de asistencia podrán hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, siempre que su representante legal tenga la cualidad de accionista y la representación se confiera por escrito y con carácter especial, de acuerdo con lo dispuesto en el mencionado artículo 12 de los Estatutos y en artículo 106 de la ley de Sociedades Anónimas, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 108 de la misma Ley.

Los accionistas que lo deseen podrán obtener en el domicilio social la tarjeta de asistencia a la Junta, sin perjuicio de que puedan acreditar su derecho de asistencia por cualquier otro medio.

Madrid, 25 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.864.

### **OLIMPO MEDITERRÁNEO, S. L.**

**(Sociedad escindida)**

**PEROMA 2002, S. L.**

### **OLIMPO MEDITERRÁNEO, S. L.**

**(Sociedades beneficiarias)**

La Junta general de socios de «Olimpo Mediterráneo, Sociedad Limitada», celebrada el día 21 de marzo de 2002, acordó por unanimidad, la escisión total y extinción de la compañía, traspasando la totalidad de su patrimonio a integrarse en dos compañías beneficiarias de nueva creación «Peroma 2002, Sociedad Limitada» y «Olimpo Mediterráneo, Sociedad Limitada», adoptando esta última, la denominación social de la sociedad escindida, de conformidad con el artículo 418 del Reglamento del Registro Mercantil.

Dicha escisión se acordó en los términos del proyecto de escisión redactado por el Consejo de Administración y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el día 13 de marzo de 2002.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, a los que remite el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar expresamente:

a) El derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad que se escinde de obtener el

texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión de la sociedad escindida.

b) El derecho de oposición que asiste a los acreedores de la sociedad que se escinde, durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley.

Santa Coloma de Gramenet, 21 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.301. 2.<sup>a</sup> 1-4-2002

### **PABLO DE MENDOZA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo de la Junta general, de 15 de marzo de 2002, se ha procedido a reducir el capital social, en la suma de 45.184,09 euros, mediante la amortización de las acciones números 52.483 a 60.000 inclusive, y devolución de aportaciones a los accionistas titulares de las mismas, y a modificar, en consecuencia, el artículo 6.º de los Estatutos sociales.

De conformidad con el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de la entidad podrán ejercitar el derecho de oposición, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de reducción de capital.

Barcelona, 18 de marzo de 2002.—La Administradora única.—9.643.

### **PALOMA REAL ESTATE, S. L.**

**(Sociedad absorbente)**

### **J. C. INTERIOR DESIGN, S. L.**

**(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 242 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, al que se remite el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las sociedades «Paloma Real Estate, Sociedad Limitada» y «J. C. Interior Design, Sociedad Limitada», celebradas el día 19 de marzo de 2002, aprobaron, por unanimidad, la fusión de las dos sociedades mediante la absorción de la segunda por parte de la primera, en base al proyecto de fusión suscrito por los Administradores de ambas sociedades, que ha sido depositado previamente en el Registro Mercantil de Málaga.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de fusión cerrados a 30 de noviembre de 2001, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de las sociedades participantes en la fusión.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la misma, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Marbella (Málaga), 20 de marzo de 2002.—El Administrador único de «J. C. Interior Design, Sociedad Limitada».—El Administrador solidario de «Paloma Real Estate, Sociedad Limitada».—10.446. 1.<sup>a</sup> 1-4-2002

### **PARKIGRUND, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de abril de 2002 a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el día siguiente, 23 de abril de 2002, a la misma hora en su domicilio social, plaza de los Campos, número 4, primero C, de Granada, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2001.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Tercero.—Ratificación adquisición inmobiliaria.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta general.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener, inmediata y gratuitamente, el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como los demás extremos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general.

Granada, 12 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo José Salas Martínez.—9.717.

## PERLORA INVERSIONES SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración, acuerda, por unanimidad, convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, en primera convocatoria el día 10 de junio, a las trece treinta horas, en Madrid, paseo de la Castellana, número 52 y en segunda convocatoria, el día 11 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración: Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión del Consejo de Administración.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas, los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos Sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos Sociales a la celebración de la Junta general en el Registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones, podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar al menos dicho número.

Madrid, 11 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—9.987.

## POLITOURS, S. A.

### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de 11 de marzo de 2002 se convoca a los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y Ley de Sociedades Anónimas, a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Coso, 46, de Zaragoza, el día 29 de abril de 2002, a las doce horas, en

primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día, 30 de abril, a la misma hora y en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio social cerrado al 31 de octubre de 2001, y su depósito en el Registro Mercantil.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Conforme establece la Ley de Sociedades Anónimas, están a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores, que los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social y a pedir su entrega o envío gratuito.

Zaragoza, 12 de marzo de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración, Carmen Buitrón Gerner.—9.959.

## PROMOTORA VORA VILA, SOCIEDAD LIMITADA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta universal extraordinaria de la entidad «Promotora Vora Vila, Sociedad Limitada», celebrada el día 7 de enero del 2002, acordó su disolución y liquidación, con el siguiente Balance final:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Pérdidas y Ganancias .....	67.126,66
Deudores .....	134.010,28
Inversiones financieras .....	90.151,82
Tesorería .....	28.888,90
<b>Total Activo .....</b>	<b>320.177,65</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	116.596,35
Reserva legal .....	203.581,30
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>320.177,65</b>

Palma de Mallorca, 18 de marzo de 2002.—Los Administradores mancomunados, «Cabrianes, Sociedad Anónima», Miguel Ramis Clar, Jorge Carbone Abia.—10.595.

## PULSO ACTUAL INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración acuerda, por unanimidad, convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, en primera convocatoria, el día 22 de mayo de 2002, a las trece horas, de Madrid, en el paseo de la Castellana, número 52, y en segunda convocatoria, el día 23 de mayo de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración, acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión del Consejo de Administración.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el Registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 4 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—9.985.

## QUEROL, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta sociedad acordó convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (polígono industrial S.P.I.-1, Puzol, Valencia), el próximo día, 18 de abril de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de octubre de 2001, así como de la gestión social.

Segundo.—Nombramiento o reelección de Auditores de cuentas de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas su derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación o consideración de la Junta de accionistas, así como el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe de los Administradores justificativo de las mismas, así como solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Puzol (Valencia), 11 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.659.

## RACAFER INVERSIONES SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado, por unanimidad, convocar la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará los días 10 de junio de 2002, a las nueve treinta horas, en Madrid, en el paseo de la Castellana, número 52, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, el día 11 de junio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión social del Consejo de Administración.